



Cómo incluir a todos los niños en un programa de cuidado infantil

Community Child Care Council (4C's) of Alameda County
Fremont 510-713-2557 • Hayward 510-582-2182 • Oakland 510-383-3582

Muchos proveedores de servicios de cuidado infantil dudan en aceptar en su programa a niños que tengan discapacidades. "¿Qué tendré que hacer para cuidar de ella?" "¿Podré darle la atención especial que él necesita?" "Mientras me ocupo de este niño, ¿tendré que descuidar a los otros?"

Por fortuna, el Condado de Alameda dispone de los recursos necesarios para ayudar a los proveedores de servicios de cuidado infantil a incluir a niños con necesidades especiales (ver al reverso). ¡Puede ser más fácil de lo que usted cree! A continuación le ofrecemos un panorama general de un programa de cuidado infantil inclusivo.



¿QUÉ DICE LA LEY?

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) exige a los programas de cuidado infantil:

- Admitir a niños sin discriminar contra aquellos que tengan discapacidades.
- Evaluar las necesidades de cada niño, como también las adaptaciones que habrá que hacer para incluirlo.
- Hacer cambios "razonables" para incluir a un niño con discapacidades. Por ejemplo, hacer uso de recursos de comunicación (p. ej., utilizar tarjetas con figuras o aprender los principios del lenguaje de signos).
- Garantizar el acceso físico (p. ej., cambiar la ubicación de los muebles o instalar una rampa para sillas de ruedas).
- Cobrar las mismas tarifas para todos los niños (con y sin discapacidades).

Para obtener más información, visite el sitio web del Departamento de Justicia, www.ADA.gov, o llame a la línea de información de ADA al teléfono 800-514-0301.

¿CÓMO FUNCIONA UN PROGRAMA DE CUIDADO INFANTIL INCLUSIVO?

Los niños con y sin necesidades especiales participan en las mismas actividades diarias y habituales. Los proveedores de cuidado infantil reconocen que cada niño tiene fortalezas y necesidades especiales, y hacen pequeños ajustes en el medio ambiente y en el programa a fin de que todos se beneficien al participar. Asimismo, modelan formas positivas y respetuosas para la relación de cada niño hacia los demás, y, cuando es necesario, prestan su apoyo para facilitar la interacción entre todos.

Los proveedores no proporcionan tratamientos especializados para la discapacidad del niño. En ocasiones, un terapeuta podría acudir al programa para dar tratamiento al niño allí mismo.

¿CÓMO SE BENEFICIAN LOS NIÑOS?

Niños con discapacidades: La participación con otros niños en las experiencias comunes vividas día a día les ofrece la oportunidad de divertirse, aprender y desarrollar destrezas sociales y confianza en sí mismos.

Niños sin discapacidades: En un programa de cuidado infantil inclusivo, aprenden sobre diferencias y similitudes y observan un entorno en el que todo el mundo contribuye.

Todos los niños se benefician de un medio ambiente que hace énfasis en responder a las fortalezas y necesidades de cada individuo.

¿QUÉ DEBO HACER PARA APRENDER A CUIDAR A UN NIÑO CON NECESIDADES ESPECIALES?

Antes que todo, pregunte a los padres del niño sobre sus fortalezas, intereses y necesidades, y sobre las metas que tienen para el niño como un todo (no solo para su discapacidad). Pregúnteles acerca de otros involucrados en el cuidado del niño, como sus médicos o terapeutas. Quizás valga la pena comunicarse con esas personas. 4C's ofrece talleres continuos sobre temas variados relacionados con el cuidado de niños con necesidades especiales. Visite el sitio web, www.4c-alameda.org, para ver el calendario de talleres de capacitación. También puede contactar al Departamento de Recursos y Referencias de 4C's al 510-582-2182, para solicitar recursos sobre la inclusión de niños con necesidades especiales.

¿TENGO QUE TENER DESTREZAS ESPECIALES?

Sí y no. Es posible que tenga que aprender unas cuantas cosas nuevas. Sin embargo, en general, bastará con hacer ligeras modificaciones en las cosas que ya sabe hacer a fin de cumplir con las necesidades de niños pequeños. Si un niño tiene una necesidad especial que usted desconozca, generalmente los padres podrán explicarle qué hacer, o le pondrán en contacto con alguien que pueda ayudarlo. Y los niños con discapacidades tienen las mismas necesidades cotidianas que tienen todos los demás niños. Y usted ya tiene la destreza más importante: responder a cada niño como un ser individual.

¿RECIBIRÉ AYUDA FINANCIERA PARA HACER ADAPTACIONES EN MI PROGRAMA?

Es posible que pueda recibir créditos o deducciones de impuestos para ayudar a aminorar los costos. Llame a la línea de información de ADA del Departamento de Justicia ADA, 800-514-0301.

Every Child Counts/Alameda First 5 Early Care and Education Department administra un fondo de cuidado infantil que ofrece préstamos, subvenciones y capacitación a proveedores de cuidado infantil. Llame al 510-875-2400.

Para obtener ideas adicionales:

Vea la Hoja de Sugerencias para los Padres de 4C's: "¿Qué pasa si mi niño tiene necesidades especiales?"

¿DE QUÉ MANERA DEBO RELACIONARME CON LOS PADRES?

Muchos padres de niños con discapacidades le darán gustosamente sugerencias para incluir a sus niños en su programa, pero quizás también tengan inquietudes ¿Cómo se atenderán las necesidades específicas de su hijo/a? "¿Podrá la niña participar de lleno en las actividades?" "¿Cómo lo recibirán los maestros, los niños, los padres?" Una actitud tranquilizadora y el interés en su hijo/a los animará. Fortalezca la comunicación haciéndoles preguntas y compartiendo sus observaciones y pensamientos con ellos.

Tenga presente que los padres de un niño con discapacidades estén experimentando una variedad de sentimientos (posiblemente tristeza, enojo, incredulidad, etc.) debido a la discapacidad del niño. Trate de ser paciente. ¡No lo tome de manera personal!

También es posible que los padres de los otros niños piensen que sus hijos quedarán relegados porque los niños con discapacidades requieren más tiempo y atención. Usted puede ayudar a estos padres explicándoles las muchas maneras en que sus niños se beneficiarán del cuidado infantil inclusivo. Su actitud positiva los tranquilizará y los animará a seguir su ejemplo.



Si desea obtener mayor información:

"Las ocho preguntas principales que proveedores pueden preguntar acerca del cuidado infantil inclusivo" es una publicación del Alameda County Child Care Planning Council, y está disponible en inglés, chino y español. Puede descargarla en www.acgov.org/childcare/inclusive.htm.